TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SUB UOC N° 07 VII REGIÓN SANITARIA

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Formulario N° 3 – RES. S.G.34/23

Encarnación, 07 de marzo de 2023

Conforme a la Res. DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2.020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la **"ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT PARA LA VII REGION SANITARIA" ID 431904- SUB - UOC Nº 7** de acuerdo a los siguientes puntos

1. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES:

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se promedian los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos, quedando el resultado del precio referencial de la siguiente manera:

FORM 2 - PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G.541												
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - ID 429858 - SUB - UOC Nº 7												
NRO. DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	L.P.	F.F	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	540	541	2.7.15	10	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calorr	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	Unidad	12	4.057.333	48.687.996
Monto Total Gs.												48.687.996

2- FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: COMBINACIONES DE MÉTODOS (Método 4 y Método 1), por la particularidad de las Especificaciones Técnicas Requeridas y se obtiene a través de precios de catálogos web, y Convenio Marco publicados en la DNCP.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la resolución DNCP N° 1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio según resumen expuesto en el cuadro anterior.

3- DESARROLLO DEL ANÁLISIS:

Los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- **METODO 1- (Punto 4 del Anexo- Resol. DNCP 1890/20)**
  Catálogos Web
  Se anexa cotización de precios.
  Empresa GONZALEZ GIMENEZ
- **METODO 1- (Punto 4 del Anexo- Resol. DNCP 1890/20)**
  Catálogos Web
  Se anexa cotización de precios.
  Empresa TUPI S.A.
- **METDO 4- (Punto 4 del Anexo- Resol. DNCP 1890/20)**
  Cotizaciones Gestionadas

Observación: ***Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.***

Julio Giménez
Jefe Sub- Uoc.
VII Región Sanitaria

JULIO C. GIMENEZ
JEFE SECCION SUB (UOC) 07
SEPTIMA REGION SANITARIA

Categorías Listas de Bodas Ubicación Atención: 021 569 9000

VER OFERTAS

Ingresar / Registrarse

¿Qué estás buscando? Escribí aquí...

VER OFERTAS

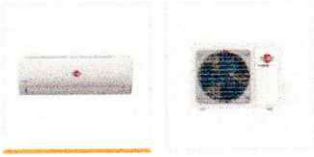

¡VE MÁS DETALLES EN EL VIDEO! CLICK AQUI PARA VER

En Stock Codigo Articulo: 75690

AIRE ACONDICIONADO TOKYO 18.000 BTU SPLIT FRÍO/CALOR EXTENSE IONIC CAE21/EAE21-I18CHR1

Oferta especial de ¡Promociones Exclusivas ON LINE!

Lourdes Colmán
Administradora Regional
7ma. Región Sanitaria - Itapúa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SEPTIMA REGIÓN SANITARIA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Precio CONTADO

Gs.3.710.000

Unidades

1

Comprar Contado

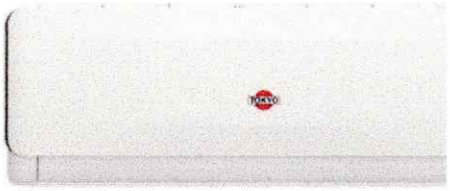

Acondicionadores de Aire

Acondicionador de Aire Tokyo 18.000 BTU

SKU: 28812

Gs. 3.769.000*

Precio exclusivo con descuento incluido para compras concretadas vía web. Las entregas se estarán realizando de 24 a 48 horas hábiles.

Cantidad:

− 1 +

En chiqui cuotas de

18 x Gs. 323.000 | Solicita a cuotas

O al contado

Gs. 3.769.000* | Compra al contado

* Nota: Las imágenes son ilustrativas, la información y precios pueden sufrir modificaciones y/o correcciones. En caso de dudas, contacte con nosotros. Reportar un error.

Descripción

Tipo: Split

Capacidad: 18.000 BTU

Inverter: No

Tipo de gas: R410A

Medidas del equipo:

Condensador: 80cm x 55cm x 32cm

Evaporador: 90cm x 31cm x 22cm

Peso del equipo:

Condensador: 35Kg

Evaporador: 11Kg

Medidas del espacio a climatizar: Con este aire acondicionado podemos climatizar un espacio de aproximadamente 16 a 25 metros cuadrados

Otras características:

- Modo frío y modo calefacción.
- Enfriamiento de alto poder.
- Flujo de aire bidireccional (movimiento horizontal y vertical de las aletas)
- Con control remoto inalámbrico
- Con gas ecológico (R410a)
- Filtro lavable y desmontable
- Con filtro lavable.
- Función auto restart.

Lourdes Colmán
Administradora Región
Tica. Región Sanitaria - Ko...

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION REGIONAL

CREDITOS PARANA S.A. (CREDIPAR S.A.) RUC 80054423-4
Costanera Este Augusto Roa Bastos casi Padre Kreusser – Encarnación

PRESUPUESTO

Encarnación, 09 de marzo de 2023

Señor(es): Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ruc: 8000905-3

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERÍAS	PRECIO UNITARIO
1	AIRE A. TOKYO 18.000 BTU EXTENSE IONIC CAE21-18 CONDENSADOR AATOCAE21-I8CHR1 AIRE A. TOKYO 18.000 BTU EXTENSE IONIC EAE21-18 EVAPORDOR-AATOEA21-I18CHR1	4.693.000

FORMA DE PAGO	Contado.	
PLAZO DE ENTREGA	7 Días.	
VALIDEZ DE LA OFERTA	15 Días.	
OBSERVACIONES Presupuesto en contado efectivo.		Vo. Bo.

Teléfono: 071 201890

Web: crediparelectrodomesticos.com.py

Lourdes Colmán
Administradora Regional
Séptima Región Sanitaria - Itapúa

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
ADMINISTRACIÓN REGIONAL

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORM 3 - MODELO DE FORMATO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA - O.G. 541
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - ID 429858 - SUB - UOC Nº 7

					MÉTODO 4 (Res. 1890/20)	MÉTODO 1 (Res. 1890/20)	MÉTODO 1 (Res. 1890/20)	
Lote	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Present.	U.M.	COTIZACIONES GESTIONADAS CREDIPAR	CATALOGOS WEB GONZALEZ GIMENEZ	CATALOGOS WEB TUPI S.A.	Precio Referencial
1	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split CASSETTE - frío/calor	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split CASSETTE - frío/calor	Unidad	Unidad	4.693.000	3.769.000	3.710.000	4.057.333
TOTALES								

Julio Giménez
Jefe Sub. Uoc.
VII Región Sanitaria.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SEPTIMA REGIÓN SANITARIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Lourdes Colmán
Administradora Region.
Vila. Región Sanitaria - Ita.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

FORM 2 - PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G.541

"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - ID 429858 - SUB - UOC Nº 7

NRO. DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	L.P.	F.F	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	540	541	2.7.15	10	40101701-9985	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split CASSETTE - frío/calor	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split CASSETTE - frío/calor	Unidad	Unidad	12	4.057.333	48.687.996
											Monto Total Gs.	48.687.996

Julio Gimenez
Jefe Sub. Uoc.
VII Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Lourdes Colmán
Administradora Regional
7ma. Región Sanitaria - Itapúa

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SUB UOC N° 07
VII REGION SANITARIA ITAPUA
Teléfonos: (071) 20 60 35 / 20 30 76 INT. 117 - Correo: subuoc7ma@gmail.com

DICTAMEN DE UOC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DIRECTA
"ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT PARA LA VII REGION SANITARIA" -ID 431904

Fecha: 07/03/2023

Julio Giménez
Jefe Sub. Uoc.
VII Región Sanitaria

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones del Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS:

El Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" establece; "**ESTIMACIÓN DE COSTOS**" Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones..." La ley Nº 3.439/07 que modifica la ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" en su artículo 3º. inc. x) instituye; "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): Es la institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades; y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta ley y su reglamento."

La Resolución DNCP Nº. 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que en su artículo 2º dispone; "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorias respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SUB UOC N° 07
VII REGION SANITARIA ITAPUA
Teléfonos: (071) 20 60 35 / 20 30 76 INT. 117 - Correo: subuoc7ma@gmail.com

Julio Giménez
Jefe Sub. Uoc.
VII Región Sanitaria

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: COMBINACIONES DE MÉTODOS (Método 1 y Método 4), por la particularidad de las Especificaciones Técnicas Requeridas y se obtiene a través de precios de catálogos web, y Convenio Marco publicados en la DNCP.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la resolución DNCP N° 1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio según resumen expuesto en el cuadro anterior.

1. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES:

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se promedian los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos, quedando el resultado del precio referencial de la siguiente manera:

FORM 2 - PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES - O.G.541												
"ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - ID 429858 - SUB - UOC Nº 7												
NRO. DE ORDEN	O.G.	S.G.O.G.	I.P.	F.F	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	540	541	2715	10	40101701-9993	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calorr	Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	Unidad	12	4.057.333	48.687.996
Monto Total Gs.												48.687.996

2- FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: COMBINACIONES DE MÉTODOS (Método 4 y Método 3), por la particularidad de las Especificaciones Técnicas Requeridas y se obtiene a través de precios de catálogos web, y Convenio Marco publicados en la DNCP.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de excepcionalidad descripta en el Anexo de la resolución DNCP N° 1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio según resumen expuesto en el cuadro anterior.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SUB UOC N° 07
VII REGION SANITARIA ITAPUA
Teléfonos: (071) 20 60 35 / 20 30 76 INT. 117 - Correo: subuoc7ma@gmail.com

3- **DESARROLLO DEL ANÁLISIS:**

Los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- **METODO 1- (Punto 4 del Anexo- Resol. DNCP 1890/20)**
  Catálogos Web
  Se anexa cotización de precios.
  Empresa GONZALEZ GIMENEZ
- **METODO 1- (Punto 4 del Anexo- Resol. DNCP 1890/20)**
  Catálogos Web
  Se anexa cotización de precios.
  Empresa TUPI S.A.
- **METDO 4- (Punto 4 del Anexo- Resol. DNCP 1890/20)**
  Cotizaciones Gestionadas

CONCLUSIÓN:

En virtud de los antecedentes mencionados y a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como PRECIO REFERENCIAL para el llamado por Contratación Directa **"ADQUISICIÓN AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT PARA LA VII REGION SANITARIA" -ID 431904** el precio promedio obtenido de la combinación de los precios detallados precedentemente y son los siguientes:

Es mi dictamen.-

Julio Giménez
Jefe Sub. Uoc.
VII Región Sanitaria

JULIO GIMENEZ
JEFE SECCION SUB UOC N° 07
VII REGION SANITARIA